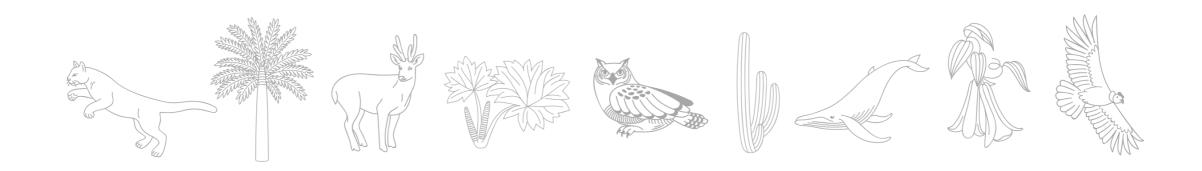


# Sistema MRV para la implementación de los Impuestos Verdes.

# Departamento de Economía Ambiental

Ministerio del Medio Ambiente



### **Impuestos Verdes en Chile**

#### Contexto de implementación

- Introducidos a través de la Ley 20.780 (Art. 8) en septiembre de 2014.
- Hecho Gravado: Emisiones de contaminantes locales y global: MP, SO<sub>2</sub>,
   NO<sub>X</sub> y CO<sub>2</sub>.
- Sujeto Afecto: establecimientos con calderas y/o turbina con potencia igual o superior a 50 MWt.
- Los impuestos sobre emisiones de fuentes fijas operan desde el 01 de enero de 2017, en lo que respecta al reporte de emisión.
- Su implementación se desarrolló en función de:
  - MMA: reglamento de impuestos verdes y registro de establecimientos.
  - SMA: protocolos de medición, reporte y verificación de emisiones (MRV).

# **Impuestos Verdes en Chile**



Contaminantes locales

MP

**SO<sub>2</sub>** 

NO<sub>X</sub>

 $T_{ij} = 0, 1 * CCAj * CSCpci * Pobj$ 

 $T_{ij}$ 

 Impuesto por tonelada del contaminante "i" emitido en la comuna "j", en US\$/Ton.

 $CCA_{j}$ 

Zona Saturada	Zona Latente	Sin declaración
1,2	1,1	1

 $CSC_{pci}$ 

 Costo social per cápita de la contaminación para el contaminante "i".

Contaminante	MP	S02	NOX
Costo (US\$)	0,9	0,01	0,025

 $Pob_{j}$ 

 Población de la comuna "j", proyección oficial para cada año del INE



Contaminante Global

CO<sub>2</sub>

*USD* \$5/ton

No aplica para fuentes fijas que operen en base a medios de generación renovable no convencional cuya fuente de energía primaria sea la energía biomasa.

### **Proceso Intersectorial**









Registro de Calderas y Turbinas Afectos



Medición Reporte Verificación



Cálculo de Impuestos Verdes



Giro del Impuesto

### **Infraestructura Institucional**

RETC RETC

MMA









Reglamento (30 dic 2016)

Sistema de Registro (RETC)

Notificación a establecimientos afectos

Protocolo de Medición

**Desarrollo Sistema Reporte** 

Diseño Sistema Verificación





### Implementación – Sectores afectos

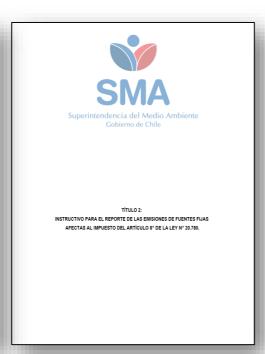
# Periodo 2019 92 Establecimientos afectos (327 fuentes emisoras)

Sector	Establecimientos	%
Generadora	54	58,7%
Pesquera	10	10,9%
Celulosa/Papel	7	7,6%
Agrícola	6	6,5%
Maderero	4	4,3%
Minería	4	4,3%
Otros	7	7,7%
Total	92	100%

### **Instructivos MRV - SMA**



TÍTULO 1: INSTRUCTIVO PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS EMISIONES DE FUENTES FIJAS AFECTAS AL IMPUESTO DEL ARTÍCULO 8° DE LA LEY N° 20.780.



Actualización de instructivos de Medición, Reporte y Verificación (enero 2018)

22 ENERO 2018





A través de una nueva resolución, se actualizan las instrucciones que deben utilizar los establecimientos afectos al Impuesto Verde.

Santiago, 22 de enero de 2018. En el marco de la Ley N° 20.780 esta Superintendencia es la encargada de establecer los métodos para la Medición, Reporte y Verificación (MRV) de las emisiones de MP, NOx, SO2 y CO2, de establecimientos afectos a este gravamen. En este sentido, durante el 2017 se promulgaron diversas instrucciones con este fin, las que por medio de la presente, son actualizadas, con el fin de incorporar las lecciones aprendidas y facilitar su comprensión y aplicabilidad.

En específico se agruparon alternativas, quedando un total de 7, desagregadas por los tres tipos principales de métodos de medición/cuantificación, medición continua, medición discreta y estimación de emisiones. También se hicieron modificaciones a los requerimientos técnicos de los flujómetros de combustible.

Los archivos de esta instrucción se encuentran disponibles en el link de "Impuestos verdes".

### I. Monitoreo (M)

#### Tipos de Metodologías

- 1. Muestreo y Medición: Cuantificación directa de las concentraciones de salida emitidas, a través de un equipo instalado in situ, permanente o temporalmente.
  - a) <u>Medición con Métodos de Referencia</u>: Recolección de una muestra, a través de un equipo de muestreo (tren de muestreo), para posterior análisis en laboratorio (MP) o medición in situ (gases) por un periodo acotado. Este método entrega la concentración de salida y el flujo representativo del momento de la medición (fotografía de la situación).
  - a) <u>Continua</u>: Muestreo y/o medición en tiempo real de las emisiones, a través de un sistema de monitoreo continúo de emisiones (CEMS).
- **2. Estimación**: Cuantificación indirecta de las emisiones, a través de factores de emisión, asociados al proceso productivo específico y el nivel de actividad anual de la fuente emisora (horas de operación, consumo combustible, etc.).

# I. Monitoreo (M)

Alt	Metodología	Método de medición	Instructivos Técnicos	Parámetro medido	Frecuencia medición	ICA(s) involucrados
1	Medición continua de emisiones	CEMS	Instructivo para validación, aseguramiento y control de calidad de "CEMS"	- Fluios de dases	- Continua (minutal y horaria)	<ul> <li>Normas de emisión (D.S. 13/2011 MMA,</li> <li>D.S. 29/2013 MMA, etc.)</li> <li>Planes de descontaminación (PPDA)</li> <li>Resoluciones de calificación ambiental (RCA)</li> </ul>
2	Método Alternativo	Estimación de emisiones	Instructivo para la aplicación de monitoreo con métodos alternativos en UGE afectas al D.S. 13/2011 MMA	<ul><li>Flujo de combustible</li><li>Consumo energético</li></ul>	- Horaria	- D.S. 13/2011 MMA
3	Medición continua de emisiones	CEMS	Instructivo para validación, aseguramiento y control de calidad de "CEMS"	- FILLING NA NACAC	- Continua (minutal y horaria)	<ul> <li>Normas de emisión (D.S. 13/2011 MMA,</li> <li>D.S. 29/2013 MMA, etc.)</li> <li>Planes de descontaminación (PPDA)</li> <li>RCA</li> </ul>
4	Medición/muestreo discreto de emisiones a plena carga	Método de referencia (MR)	- Res. 914/2016 SMA - CH-5 - CH-6C - CH-7E - CH-3A	<ul><li>Concentraciones (MR)</li><li>Flujos de gases (MR)</li><li>Funcionamiento horario</li></ul>	- 3 veces al año a plena carga	No aplica
5	Medición/muestreo discreto de emisiones a cargas variables	Método de referencia (MR)	- Res. 914/2016 SMA - CH-5 - CH-6C - CH-7E - CH-3A	<ul> <li>Concentraciones (MR)</li> <li>Flujos de gases (MR)</li> <li>Funcionamiento horario según nivel de carga</li> </ul>	- 3 veces al año a carga variable	No aplica
6	Estimación de emisiones con factores parametrizados	Estimación de emisiones factores por defecto D.S.138/2005 MINSAL	No aplica	- Consumo de combustible	<ul><li>Horaria</li><li>Diaria</li><li>Mensual</li><li>Trimestral</li></ul>	No aplica
7	Estimación de emisiones con factores no parametrizados	Estimación de emisiones con factores de emisión AP 42 por defecto para MP, NOx, y SO2; e IPCC para CO2		- Consumo de combustible	<ul><li>Horaria</li><li>Diaria</li><li>Mensual</li><li>Trimestral</li></ul>	No aplica

### Distribución alternativas de cuantificación

Estimación 56 %

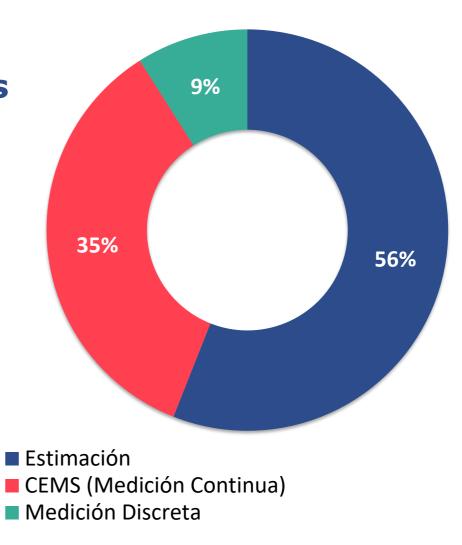
Celulosas, agroindustria y pesqueras

**CEMS 35%** 

**Principalmente termoeléctricas** 

Medición Discreta 9%

**Celulosas** 



# Distribución alternativas de cuantificación: CO<sub>2</sub>

#### **Cuantificación Emisiones**

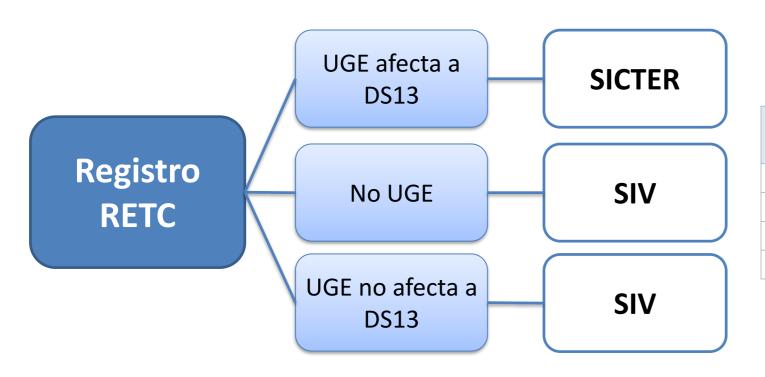
Alternativa	CO2 Total [Ton]	%
1	31.314.269	64,0%
ex	15.809.206	32,3%
6	959.503	2,0%
ар	343.275	0,7%
7	215.470	0,4%
4	146.930	0,3%
2	88.253	0,2%
5	23.251	0,0%
Total general	48.900.155	100%

#### Recaudación

Alternativa	CO2 Afecto [Ton]	Recaudación CO2 [USD]	%
1	31.314.269	156.571.343	94,6%
6	959.308	4.796.542	2,9%
ар	343.275	1.716.374	1,0%
7	215.470	1.077.352	0,7%
4	146.930	734.648	0,4%
2	88.253	441.264	0,3%
5	23.251	116.254	0,1%
ex	1.283	6.414	0,0%
Total general	33.092.038	165.460.190	100,00%

### II. Reporte (R)

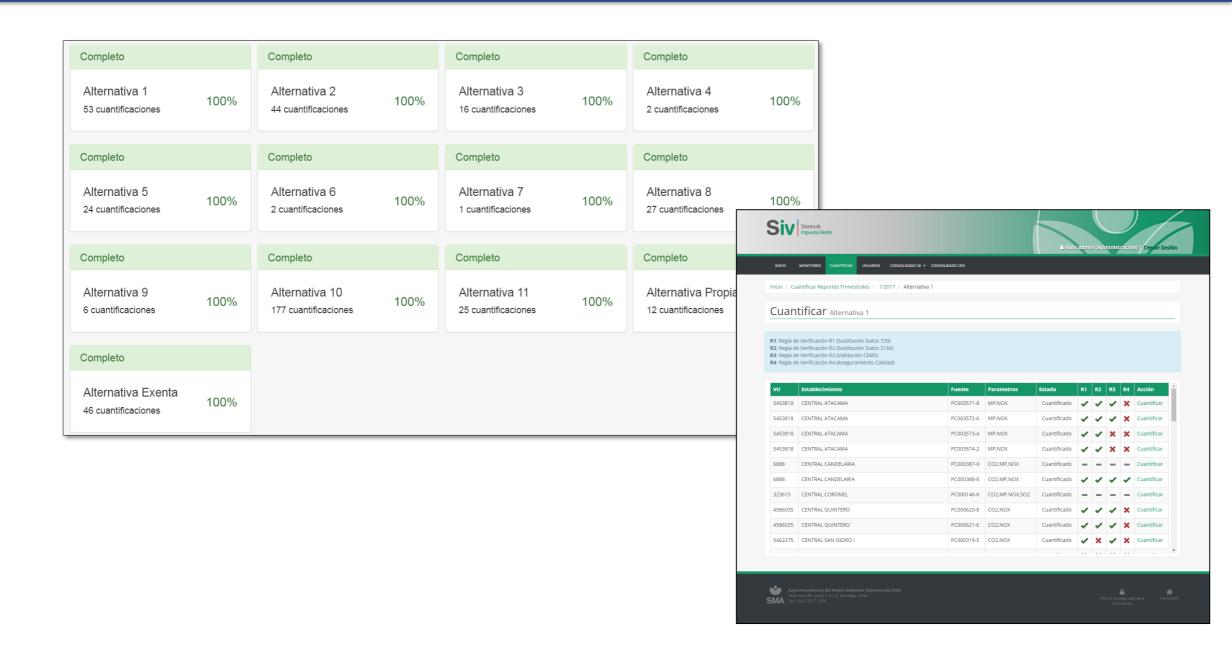
Sistemas y plazos de reporte



# Ley: Obligación Anual Solicitud: Reporte trimestral

Periodo	Fecha máx.
Reporte	reporte
Ene - Mar	30 de abril
Abr - Jun	31 de julio
Jul - Sep	31 de octubre
Oct - Dic	31 de enero (+1)

# III. Verificación (V)

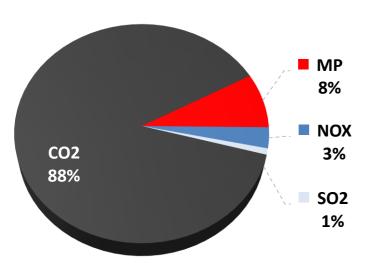


# Evaluación económica Impuestos Verdes FF

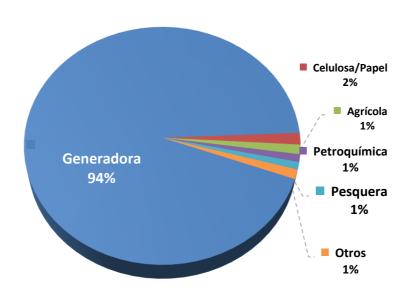
### Recaudación oficial 2018:

# **USD 188,3 MM**

**Según Contaminante** 



Según sector económico



Según combustible

